

D. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que el PLENO, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 6. - PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, RELATIVA A “MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2024”. APROBACIÓN INICIAL.

Por el Sr. Aguilar Ferrera, Concejal Delegado de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera, se da exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA
VISTA Providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 04/09/2025 de incoación del expediente de modificación de crédito núm 054/2025/CE/002 de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la liquidación del ejercicio 2024 para la imputación al Presupuesto Municipal 2025 de facturas emitidas en ejercicios anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

CSV: 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/09/2025 12:03:37

EXPEDIENTE ::
2025038225000050

Fecha: 29/08/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

VISTA memoria de fecha 04/09/2025 emitida por el Octavo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera en relación con el expediente que se tramita.

VISTOS informes de fecha 04/09/2025 emitidos por la Viceinterventora de Fondos, con los siguientes códigos de verificación CSV:
07E9003F6CE200E5W5Z9G5J4T5; CSV:
07E9003F6D1C00LOW0K6H7G6E5 y CSV:
07E9003F6D3900N2C7C1U3R8J7.

Examinada la documentación que la acompaña, y de acuerdo con el artículo 37 del RD 500/1990, se somete al Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobación inicial de la Modificación del Presupuesto Municipal 2025 bajo la modalidad de de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del ejercicio 2024 conforme al siguiente detalle:

CREACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS

AP. PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GASTOS EJERCICIO 2024		
02 9120 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	14.672,24 €
11 9200 22786	CONTRATACIÓN AUTOBUSES DISCRECIONAL	15.075,00 €
12 9220 62903	RENOVACIÓN TERMINALES TELEFONÍA MÓVIL	59.471,50 €
22 2410 62205	CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS CENTRO DE FORMACIÓN DE MAYORES OLIVAREROS 2 FASE. PLAN CONTIGO	8.417,16 €
22 2416 20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	10.835,07 €
41 1710 21000	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	3.376,14 €
41 1710 22744	SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES	3.575,91 €
42 1320 20401	RENTING VEHÍCULOS	1.442,32 €
42 1360 62303	LAVADORAS BOMBEROS	1.238,00 €
42 1360 62503	PERCHEROS BOMBEROS	2.596,18 €
51 3200 22799	OTRAS PRESTACIONES SERVICIOS EDUCACIÓN	12.825,65 €
52 2312 22721	AUXILIARES SERVICIO INSTALACIONES Y EDIFICIOS	60.121,25 €

CSV: 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7

	AJENOS CASA CONSISTORIAL	
53 3420 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PISCINAS	450,99 €
61 1530 61015	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	182,08 €
61 1530 61901	OBRAS DE INVERSIÓN	29.806,57 €
61 1610 60930	RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO BARRIADA LA FONTANILLA (PMS)	57.374,71 €
61 2313 62203	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS TITULARIDAD MUNICIPAL	2.585,98 €
61 3330 63237	ADECUACIÓN CENTRO DE ASOCIACIONES EL MATADERO	15.331,60 €
61 9242 62234	TECHO SALÓN DE ACTOS GUADALEMA	588,74 €
131 9242 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.390,00 €
TOTAL IMPORTE		303.357,09 €

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL

303.357,09 €

2.º FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	303.357,09 €
TOTAL		303.357,09 €

3.º JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento del ejercicio 2024, todo ello utilizando el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la aprobación de la Liquidación de 2024. Por ello, se adjuntan al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Siendo la cantidad total a la que asciende la deuda pendiente al importe de TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/09/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/09/2025 12:03:37

EXPEDIENTE :: 2025038225000050
Fecha: 29/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CINCUENTA Y SIETE CON NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (303.357,09 €).

Por ello se propone tramitar el presente expediente con la finalidad de dotar de consignación presupuestaria para el pago de las facturas que figuran en la cuenta 413 (Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto).

Se constata también la inexistencia de aplicación presupuestaria que pueda soportar el gasto que se propone.

SEGUNDO: Dar cuenta a todas las partes interesadas a los efectos oportunos.

TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someter el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que los interesados puedan examinar el expediente, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **El Octavo Teniente de Alcalde, del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera.-Ignacio José Aguilar Ferrera."**

Analizada la propuesta, visto informe favorable de la Comisión Informativa y de Control de Presidencia, Asuntos Económicos y Recursos Humanos de fecha 09/09/2025, la Corporación por trece votos a favor y siete votos en contra, (Sres/as. Villalobos Ramos, Borrego Romero, Ruiz Tagua, Cabra Carmona, Suárez Serrano, López Ruiz y Llorca Tinoco, del Grupo Municipal Socialista) **ACUERDA:** **Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2025038225000050
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/09/2025 12:03:37	Fecha: 29/08/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7



documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.

CSV: 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003F9BE300P2B9M1R2P5U7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 15/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/09/2025 12:03:37

EXPEDIENTE :: 2025038225000050
Fecha: 29/08/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

